

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 70

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.
Dirección:	
Telefono:	Fax:
Nro. Cons.:	Fecha: 18/03/2025 Documento:
Concepto:	SERVICIO DE ARBITRAJE PARA LA DISCIPLINA DE FUTBITO PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTER UGEL

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE ARBITRAJE DE DEPORTES SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotización la declaracion jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;





GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PARA CONTRATACIÓN DEL SEVICIO DE ARBITRAJE DE FULBITO

7. **AREA USUARIA**
Dirección de Gestión Pedagógica – Unidad de secundaria
8. **META PRESUPUESTARIA: META**
Se requiere contratar los servicios de arbitraje de fulbito para la conducción de los partidos de fulbito para el campeonato de LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LOS TRABAJADORES DE LAS DIRECCIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO E INTER UGEL – 2025 POR CONMEMORAR EL 62 ANIVERSARIO INSTITUCIONAL. Haciendo uso de los Recursos Directamente Recaudados (RDR)
9. **DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN**
Contrata de servicio de arbitraje de fulbito.
10. **FINALIDAD PÚBLICA**
La presente contrata se deberá de realizar con profesional especializado en arbitraje de fulbito para la conducción del campeonato de los trabajadores de la GEREDU Cusco e inter UGEL por conmemorarse el 62 aniversario institucional.
11. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar los servicios de arbitraje para 26 partidos de fulbito del campeonato por el 62 aniversario institucional.
12. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
 - Los árbitros deben ser federados a la FIFA, contar con credencial
 - Experiencia de un año como mínimo.
 - Debe contar con materiales deportivos: arcos, redes, pelotas y gestionar los escenarios deportivos para dicho evento en sus dos etapas, interdirecciones de la GEREDU e Inter UGEL.
 - Contar con suspensión de cuarta categoría y CCI.
 - Contar con planillas de juego.
 - Publicar la tabla de posiciones e informar por triplicado para las premiaciones.
 - Conducir la inauguración y la clausura y la premiación.
 - Llevar el cargo de recepción de la entrega de premios, medallas y trofeos.
 - Realizar la acreditación de los participantes, el sorteo, el fixture
 - Presentación de informes por triplicado.
12. **PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO**
Realización del campeonato inter UGEL, inauguración, ejecución del arbitraje del campeonato con presencia de 15 equipos, premiación y clausura, de 8:30 a 18:30
13. **LUGAR DE SERVICIO**
El servicio se realizará en los escenarios deportivos de la IÉ Diego Quispe Tito - san Sebastián.
14. **FORMA DE PAGO**
15. El pago se realizará a la conformidad del servicio y en abono a cuenta CCI. Cabe mencionar que serán tres escenarios al mismo tiempo para lo que se requiere tres ternas de árbitros.
16. **PENALIDADES**
Se aplicará la penalidad por retraso injustificado del servicio, de acuerdo a lo indicado en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225.
17. **CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN DEL SERVICIO**
La conformidad estará a cargo de la Unidad de Secundaria de la Dirección de Gestión Pedagógica, posterior a la entrega de los informes del servicio.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Prof. Roberto Montufar Sierra
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

C.c.:
Archivo
HVS/PPLG/rms